

DATOS IDENTIFICATIVOS									
Asignatura	Introducción ao Dereito						Código	650G01001	
Titulación	GRAO EN CIENCIAS EMPRESARIAIS						Ciclo	Est. de Grao	
Créditos, tipo e calendario	Cr. totais	Cr. teóricos	Cr. prácticos	Tipo	Curso	Período			
	6	6	0	Formación básica	Primeiro	1º		cuadrimestre	
Idioma	Castelán								
Departamento	Dereito Privado								
Coordinador/a	Raposo Arceo, Juan Jesus				Correo electrónico	juan.raposo.arceo@udc.es			
Profesores/as	Legeren Molina, Antonio					antonio.legeren@udc.es			
	Raposo Arceo, Juan Jesus					juan.raposo.arceo@udc.es			
Web	Sande García, Pablo								
Descrición / contextualización	En su condición de primera de las asignaturas jurídicas que se imparten en el Grado, esta introducción tiene como objetivo primordial que el alumno se familiarice con los conceptos, instituciones y con el modo de razonar peculiar del mundo del Derecho. El grueso del contenido de la materia versa sobre el aprendizaje del Derecho privado general: el Derecho civil; si bien éste se encuentra precedido de una introducción sobre Teoría general del Derecho y Derecho constitucional.								

COMPETENCIAS DA TITULACIÓN		
TipoA	Código	Específicas
A1		Aprender a aprender, por exemplo, cómo, cómo, onde novos desenvolvementos persoais son necesarios.
A2		Auditar unha organización e deseñar planes de consulta (por exemplo lexislación impositiva, inversións, estudo de casos, proxecto de traballo).
A3		Comprender detalles do funcionamento empresarial, tamaño de empresas, rexións xeográficas, sectores empresariais, vinculación con coñecemento e teorías básicas.
A4		Comprender a estrutura de linguas estranxeiras e desenvolver un vocabulario, Comprender, ler, falar e escribir nunha lingua estranxeira.
A5		Comprender a tecnoloxía nova e existente e o seu impacto para os novos/futuros mercados.
A6		Comprender os principios da enxeñaría e vincularlos co coñecemento empresarial.
A7		Comprender os principios da lei e vincularlos co coñecemento de negocios e xestión.
A8		Comprender os principios da psicoloxía, identificar as implicacións para a organización empresarial.
A9		Comprender os principio éticos, identificar as implicacións para as organizacións empresariais, deseño de escenarios.
A10		Comprender e utilizar sistemas contables e financeiros.
A11		Definir criterios de acordo de cómo unha empresa é definida e vincular os resultados coa análise do entorno para identificar perspectivas.
A12		Definir obxectivos, estratexias e políticas comerciais.
A13		Xestión dunha compañía a partir da planificación e control, utilizando conceptos, métodos e ferramentas.
A14		Xestionar as operacións da empresa.
A15		Xestionar os recursos financeiros.
A16		Identificar aspectos relacionados e comprender o seu impacto na organización empresarial.
A17		Identificar o impacto dos elementos micro e macroeconómicos na organización empresarial.
A18		Identificar as características dunha organización.
A19		Identificar novos desenvolvementos de organizacións empresariais para afrontar con éxito o entorno cambiante.

- A20 Identificar e operar o software adecuado. Diseñar e implementar sistemas de información.
- A21 Identificar e utilizar as ferramentas adecuadas de matemáticas e estatística.
- A22 Planificar e xestionar os recursos humanos das organizacións.
- A23 Uso de instrumentos para a análise de entornos empresariais.**
- A24 Derivar dos datos información relevante imposible de recoñecer por non profesionais.**

TipoB	Código	Transversais
TipoC	Código	Nucleares
C1		Expresarse correctamente, tanto de forma oral coma escrita, nas linguas oficiais da comunidade autónoma.
C2		Dominar a expresión e a comprensión de forma oral e escrita dun idioma estranxeiro.
C3		Utilizar as ferramentas básicas das tecnoloxías da información e as comunicacións (TIC) necesarias para o exercicio da súa profesión e para a aprendizaxe ao longo da súa vida.
C4		Desenvolverse para o exercicio dunha cidadanía aberta, culta, crítica, comprometida, democrática e solidaria, capaz de analizar a realidade, diagnosticar problemas, formular e implantar solucións baseadas no coñecemento e orientadas ao ben común.
C5		Entender a importancia da cultura emprendedora e coñecer os medios ao alcance das persoas emprendedoras.
C6		Valorar criticamente o coñecemento, a tecnoloxía e a información dispoñible para resolver os problemas cos que deben enfrontarse.
C7		Asumir como profesional e cidadán a importancia da aprendizaxe ao longo da vida.
C8		Valorar a importancia que ten a investigación, a innovación e o desenvolvemento tecnolóxico no avance socioeconómico e cultural da sociedade.

COMPETENCIAS DA MATERIA				
Competencia	Tipoloxía	A	B	C
Conocer las instituciones básicas del Derecho Civil	saber	A1 A3 A9 A11 A14 A15 A16 A17		C1 C4 C5 C7
Manejar los conceptos y el modo de razonar de los juristas a nivel elemental	saber hacer	A2 A12 A13 A14 A15 A23 A24		C1
Relacionar los conceptos jurídicos básicos del Derecho económico con los conceptos de teoría económica	saber	A3 A14 A15 A16 A18 A23		C1 C4 C5
Preparar la mente del alumno para una profundización de su conocimiento del mundo del Derecho, en el momento en que se impartan las materias de las que la presente es introducción.	saber ser/estar	A1		C7

CONTIDOS	
Temas	Subtemas
I. Introducción ao Dereito	* 1. EL CONCEPTO DE DERECHO CIVIL I. Derecho privado y Derecho público. 1. Justificación de la distinción. 2. Normas públicas y normas privadas. 3. La actuación privada de la Administración públ-ca. II. Derecho común y Derecho especial. 1. Valor de la relación general - especial. 2. El valor actual de la distinción entre Derecho civil y mercantil.

- III. La codificación del Derecho civil.
 - 1. El sentido histórico de la codificación civil.
 - 2. Los Códigos civiles.
- IV. Contenido actual del Derecho civil.

* 2. EL DERECHO CIVIL ESPAÑOL

- I. Las fuentes del Derecho civil español: Ley, costumbre y principios generales del derecho.
- II. La Constitución y el Derecho civil.
 - 1. Principios constitucionales del Derecho civil
 - 2. Los títulos competenciales sobre el Derecho ci-vil.
- III. El Código civil.
 - 1. Formación.
 - 2. Contenido.
 - 3. Reformas del Código civil.
- IV. La legislación civil especial.
 - 1. Las leyes civiles especiales.
 - 2. Las razones de la legislación especial.
- V. Derecho civil estatal y autonómico.
 - 1. La solución del Código civil a la cuestión foral.
 - 2. Derecho estatal y Derecho autonómico.
 - 3. La expansión de los Derechos civiles especiales.
 - 4. El principio de unidad de mercado.
- VI. El derecho gallego: Referencia a la Ley de Derecho Civil de Galicia.

* 3. LA PERSONA

- I. La persona en el Ordenamiento jurídico.
- II. La persona física y la persona jurídica.
- III. Capacidad jurídica y capacidad de obrar.
- IV. Comienzo de la personalidad civil: el nacimiento.
- V. Protección jurídica del concebido.
- VI. Fin de la personalidad.
 - 1. Muerte de la persona.
 - 2. Declaración del fallecimiento.
- VII. LIMITES A LA CAPACIDAD.
 - 1. Por razón de la edad.
 - 2.- Mayoría y minoría de edad.
 - 3.- Capacidad del menor: menor de edad y menor emancipado.
 - 4.- Incapacitación.

* 4. LA PERSONA JURIDICA

- I. La personificación de grupos y de masas patrimoniales.
 - 1. Extensión y deformación del concepto de persona jurídica.
 - 2. La doctrina del levantamiento del velo.
- II. Clases de personas jurídicas.
 - 1. Personas jurídicas de base asociativa y de base fundacional.
 - 2. Personas jurídicas de interés público y de interés particular.
 - 3. Personas jurídicas de derecho privado y personas jurídicas de derecho público.
- III. La Constitución española y los derechos de asociación y de fundación.
 - 1. El reconocimiento constitucional de los derechos de asociación y fundación.
 - 2. El derecho fundamental de asociación: contenido.
 - 3. El derecho de fundación: contenido.
- IV. Referencia al régimen jurídico de determinadas personas jurídicas..
 - 1. Asociaciones.
 - 2. Fundaciones.
 - 3. Sociedades y Cooperativas.

* 5. LOS BIENES, LA PROPIEDAD Y EL REGISTRO.

- I. Las cosas y su clasificación:
 - 1. Cosas corporales e incorporales.
 - 2. Cosas muebles e inmuebles.
 - 3. Bienes de consumo y de producción.
 - 4. Bienes fungibles e infungibles.
 - 5. Cosas de dominio público y propiedad privada.
- II. La propiedad.
 - 1.- Concepto.
 - 2.- Evolución histórica.
 - 3.- Régimen jurídico en la Constitución y el Código Civil.
 - 4.- Protección: especial referencia a la acción reivindicatoria.
- IV Las fincas y el Registro de la Propiedad.

II. A propiedade e os dereitos reais

1. El Registro de la Propiedad. Ordenación.
2. La finca registral.
3. Procedimiento registral y asientos..

* 6 LOS DERECHOS REALES.

- I. Concepto de derechos reales.
- II. Clasificación de los derechos reales.
- III. La posesión.
 - 1.- Concepto
 - 2.- Clases.
 - 3.- Régimen Jurídico.
- IV. Las servidumbres.
 - 1.- Concepto.
 - 2.- Constitución y extinción.
 - 3.- Clases de servidumbres.
 - 4.- Servidumbres reguladas por el C.C.
 - Aguas.
 - Medianería.
 - Luces y vistas.
 - Paso.
 - Distancias y obras intermedias.

* 7. EL CONTRATO EN GENERAL

- I. Concepto de obligación y de contrato.
- II. La autonomía de la voluntad en la contratación.
- III. Nuevas modalidades contractuales en el tráfico moderno.
- IV. Clasificación de los contratos.
- V. Los elementos del contrato: esenciales (consentimiento, objeto y causa), naturales y accidentales. Referencia a la forma de los contratos.

TEMA 8. EL CONTRATO DE COMPRAVENTA. LA PERMUTA

- I. Concepto y caracteres del contrato de compraventa.
- II. La perfección del contrato de compraventa.
- III. Compraventa y transmisión de la propiedad.
 1. La venta de cosa ajena.
 2. La doble venta.
- IV. La capacidad para celebrar el contrato de compraventa. Prohibiciones.
- V. Las prestaciones del contrato.
 1. El objeto del contrato: sus requisitos.
 2. El precio.
 3. Las arras.
- VI. Contenido de la relación obligatoria de compraventa.
 1. Obligaciones del vendedor:
 - a) Entrega de la cosa.
 - b) El saneamiento jurídico: evicción. Vicios ocultos.
 2. Obligaciones del comprador: el pago del precio.
- VII. Los gastos del contrato de compraventa.
- VIII. Las garantías del vendedor por el precio aplazado. El pacto de lex commissoria o condición resolutoria expresa en la venta de inmuebles.
- IX. Los riesgos en el contrato de compraventa.
- X. Compraventas especiales:
 1. La compraventa con pacto de retro.
 2. La venta con pacto de reserva de dominio.
 3. La venta de bienes muebles a plazos en la Ley especial.
 4. Las ventas a prueba y ad gustum.
 5. La venta con pacto de exclusiva.
 6. La venta de cosa futura.
 7. Especial referencia a la venta a consumidores:
 - a) La compraventa fuera de establecimientos comerciales.
 - b) Ventas por correo.
 - c) Ventas a domicilio.
- XI. El contrato de permuta.

III. Os contratos

* 9. LA DONACION

- I. Concepto, caracteres y naturaleza jurídica del contrato de donación.
- II. Elementos de la donación. Capacidad de las partes, objeto y forma.

- III. Los efectos de la donación.
- IV. La revocación de las donaciones. Causas:
 - 1. Supervivencia y superveniencia de hijos.
 - 2. Ingratitud del donatario.
 - 3. Incumplimiento de cargas.
 - 8. Las liberalidades de uso.
- VII. Especial consideración de las donaciones de órganos.

* 10. EL ARRENDAMIENTO DE COSAS. EL ARRENDAMIENTO DE FINCAS URBANAS. EL ARRENDAMIENTO DE FINCAS RÚSTICAS. ARRENDAMIENTOS DE VIVIENDAS PROTEGIDAS.

- I. Concepto y caracteres del arrendamiento de cosas.
- II. Los elementos del contrato.
 - 1. Capacidad de las partes.
 - 2. Objeto.
 - 3. Duración.
 - 4. Forma.
- III. Contenido del contrato.
 - 1. Derechos y obligaciones del arrendador.
 - a) La entrega de la cosa arrendada.
 - b) El goce pacífico de la cosa arrendada.
 - c) Las reparaciones necesarias.
 - d) El saneamiento.
 - 2. Derechos y obligaciones del arrendatario.
 - a) El pago de la renta.
 - b) El uso de la cosa.
 - c) El respeto a la forma de la cosa. Las mejoras.
- IV. El desahucio del arrendatario.
- V. El subarriendo: naturaleza y efectos.
- VI. El arrendamiento financiero o leasing.
- VII. EL ARRENDAMIENTO DE FINCAS URBANAS.
 - 1.- Normativa reguladora.
 - 2.- Ámbito de aplicación.
 - 3.- La renta y su revisión.
- VIII. ARRENDAMIENTOS RÚSTICOS: Concepto y normativa reguladora.
- IX. ARRENDAMIENTOS DE VIVIENDAS PROTEGIDAS.

* 7. CONTRATO DE SERVICIOS

- I. Concepto y caracteres del contrato de servicios.
 - 1. El contrato de servicios profesionales.
 - 2. El régimen del personal de alta dirección.
- II. Elementos del contrato:
 - 1. Las partes: capacidad.
 - 2. El objeto del contrato.
 - 3. La forma.
- III. Obligaciones de las partes.
- IV. Duración del contrato.
- V. Extinción del contrato.

* 11. EL CONTRATO DE OBRA

- I. Concepto, naturaleza y caracteres del contrato de ejecución de obra.
- II. El contrato de obra con suministro de materiales.
- III. Obligaciones de las partes.
- IV. Verificación, aprobación y recepción de la obra.
- V. Los riesgos en el contrato de obra.
- VI. La extinción del contrato de obra.
- VII. Responsabilidad por ruina de la obra.
 - 1. Concepto de ruina.
 - 2. Vicios ruinógenos: imputabilidad.
 - 3. Plazo de ejercicio de la acción.
 - 4. Legitimación.
 - 5. Solidaridad de responsables.
 - 6. Prueba.

*12. CONTRATOS RESTITUTORIOS

- I. El contrato de préstamo: concepto, caracteres y clases.
- II. El comodato.
 - 1. Concepto y caracteres.
 - 2. Obligaciones de las partes.
 - 3. El precario.
- III. El simple préstamo o mutuo.

1. Concepto y caracteres.
 2. Las partes: capacidad.
 3. El objeto.
 4. Obligaciones del prestatario.
- IV. Préstamo con intereses.

* 13. LA SOCIEDAD CIVIL

- I. El contrato de sociedad: caracteres y requisitos.
- II. La personalidad jurídica de las sociedades civiles. Sociedades civiles sin personalidad jurídica.
- III. Clases de sociedades civiles. Sociedades civiles con forma mercantil.
- IV. Constitución de la sociedad civil.
- V. Aportaciones de los socios.
- VI. Distribución de pérdidas y ganancias.
- VII. Obligaciones recíprocas entre los socios y la sociedad.
- VIII. La administración de la sociedad y los terceros. Las deudas sociales.
- IX. Duración, extinción y liquidación de la sociedad.

*14. EL MANDATO. LA MEDIACION

- I. El contrato de mandato.
 1. Concepto y caracteres.
 2. Mandato y representación (remisión).
 3. Clases de mandato.
 4. Las partes: capacidad.
 5. Obligaciones de las partes.
 6. La sustitución en el mandato.
 7. Límites del mandato e instrucciones del mandante.
 8. Pluralidad de mandantes o mandatarios.
 9. Efectos del mandato frente a terceros.
 10. Extinción del mandato.
- II. La mediación: concepto, naturaleza y régimen jurídico.
- III. La gestión de negocios ajenos.

*15. LOS CONTRATOS DE GARANTÍA: PRENDA E HIPOTECA.

- I. La prenda: consideraciones generales.
 1. Concepto y naturaleza jurídica.
 2. Caracteres.
 3. Clases.
 - 4.- La prenda con desplazamiento posesorio.
- II. La hipoteca inmobiliaria.
 - 1.- Constitución de la hipoteca inmobiliaria.
 - 2.- Las partes.
- III. El bien hipotecado.
 1. Bienes y derechos hipotecables y no hipotecables.
 2. Bienes y derechos limitadamente hipotecables.
 3. Extensión de la hipoteca.
- IV. La obligación garantizada.
- V. Forma e inscripción de la hipoteca.
- VI. Contenido del derecho del acreedor hipotecario.
 1. Las facultades de conservación del valor de los bienes hipotecados.
 2. Las acciones del acreedor para la efectividad del crédito hipotecario. Procedimientos de realización de la garantía hipotecaria.
 3. Los derechos de preferencia y prioridad del acreedor hipotecario: el rango en las hipotecas.
- VII. El poder de disposición del acreedor hipotecario.
 1. La cesión de créditos hipotecarios.
 2. La subhipoteca.
- VIII. La enajenación del bien hipotecado.
 1. El tercer poseedor de finca hipotecada.
 2. Repercusiones de la enajenación en el contenido del derecho de hipoteca.
- IX. Extinción de la hipoteca. La cancelación.

* 16. LA TRANSACCION Y EL ARBITRAJE.

- I. LA TRANSACCIÓN.
 - 1.- Concepto y presupuestos.
 2. Clases.
 3. Elementos.
 - 4.-Efectos de la transacción.

II EL ARBITRAJE

1. Concepto. Fuentes legales.
2. Materias que pueden ser objeto de arbitraje y materias excluidas de la Ley de Arbitraje.
3. Clases de arbitraje.
4. La distinción entre el arbitraje y otras figuras afines.
La transacción.
El arbitrio de un tercero.
La mediación.
La conciliación.
El peritaje dirimente.
5. El convenio arbitral.
6. Los árbitros.
- 7.- El procedimiento arbitral. El laudo: recursos y ejecución.

*17. EL MATRIMONIO. RÉGIMENES MATRIMONIALES. SEPARACIÓN Y DIVORCIO.

I. MATRIMONIO: CONCEPTO Y NATURALEZA JURIDICA

II. SISTEMAS MATRIMONIALES: SISTEMA VIGENTE EN EL DERECHO ESPAÑOL

III. RÉGIMEN JURÍDICO DEL MATRIMONIO.

1.- Capacidad.

2.- Consentimiento.

3.- Forma.

IV. RÉGIMENES MATRIMONIALES.

V. SISTEMA ADOPTADO POR EL CÓDIGO CIVIL.

VI EL RÉGIMEN DE COMUNIDAD DE GANANCIAS. NATURALEZA Y NACIMIENTO.

VII. SEPARACIÓN Y DIVORCIO.

* 18.- DERECHO SUCESORIO. HERENCIA Y LEGADO. TIPOS DE SUCESIÓN.

I. LA HERENCIA Y EL LEGADO.

IV. Familia e sucesións

1.- Concepto.

2.- Diferencias heredero y legatario.

II. TIPOS DE SUCESIÓN.

III. SUCESIÓN TESTAMENTARIA.

1.- Régimen jurídico.

2. Tipos de testamento.

3.- Testamento abierto.

4. Testamento cerrado.

5.- Testamento ológrafo.

IV. SUCESIÓN INTESTADA.

1.-.Concepto.

2.- Ordenes sucesorios.

V. SUCESIÓN LEGÍTIMA.

1.- Concepto.

2.- Intangibilidad de la legítima.

3.- La cautela Socini.

4.- Legítima de ascendientes y descendientes.

METODOLOGÍAS

Descripción

Proba de discriminación

Examen tipo test, con cuatro resupuestas posibles a cada una de las veinticinco preguntas formuladas. 12,5 aprobado (cada pregunta acertada suma 1 punto, errónea -0'25 puntos y en blanco 0 puntos) O examen é opcional. No seu defecto o alumno poderá optar pola exposición da totalidade dos traballos individuais que a continuación sulñamos, ante os profesores da asignatura o rematar o período lectivo da asignatura

Seminario

Impartirásese determinados contidos por destacados profesionais e xuristas (xuíces, maxistrados, notarios, representantes da Administración), sobre temas obxecto do programa, cando a especial significación dos mesmos, ou a súa actualidade así o aconsellen. Das devanditas conferencias os alumnos deberán entregar resumos os responsables da asignatura.

Traballos tutelados	<p>Realizaráanse polos alumnos a totalidade dos seguintes traballos tutelados: I. RESUMEN DEL CÓDIGO CIVIL: Realícese un resumen de la estructura del Código Civil, partes del mismo, materias que regula. II. EL DERECHO CIVIL DE GALICIA: Análisis de la Constitución Española, el Estatuto de Autonomía de Galicia, y la Ley de Derecho Civil de Galicia. III. CASO PRÁCTICO INCAPACITACIÓN. IV. ELABORACIÓN ESTATUTO DE ASOCIACIÓN. V. CASO PRÁCTICO RECLAMACIÓN DE PROPIEDAD. VI. UBICACIÓN DE UNA CASA EN UNA FINCA: UTILIZACIÓN SIXPAC. VII. REDACCIÓN CONTRATO COMPRAVENTA FINCA RÚSTICA POR UNA SOCIEDAD. COMPRA UNA PERSONA CASADA. VII. ESTATUTOS DE SOCIEDAD CIVIL. VIII. ELABORACIÓN DE UN PODER. IX. REDACCIÓN CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DE UNA FINCA URBANA DESTINADA POR EL ARRENDATARIO (UNA SOCIEDAD) A CONSULTING. X. ELABORACIÓN CONTRATO ARRENDAMIENTO SERVICIOS. XI. CASO PRÁCTICO CONTRATO DE OBRA. XII. REDACCIÓN DE UN CONTRATO DE PRÉSTAMO CON INTERÉS A FAVOR DE UN MENOR EMANCIPADO. XIII. ESTUDIO DE UNA HIPOTECA. XIV. CASO PRÁCTICO ARBITRAJE. XV. CASO PRÁCTICO RÉGIMEN JURÍDICO MATRIMONIAL. XVI. ELABORACIÓN DE UN TESTAMENTO OLÓGRAFO. Para a realización dos devanditos traballos os alumnos deberán utilizar, necesariamente, o seguinte material: - Lexislación. - Xurisprudencia. - Manuais de dereito civil. - Formularios xurídicos. - Bases de datos xurídicos. Os referidos traballos realizaranse no horario correspondente a clases de Grupos reducidos.</p>
Lecturas	<p>Se señalarán por los profesores determinadas lecturas que deberán hacerse por parte del alumno, acerca de cuestiones relacionadas con los contenidos de la asignatura.</p>
Sesión maxistral	<p>A clase maxistral é tamén coñecida como "conferencia", "método expositivo" ou "lección maxistral". Esta última modalidade sóese reservar a un tipo especial de lección impartida por un profesor en ocasións especiais, cun contido que supón unha elaboración orixinal e baseada no uso case exclusivo da palabra como vía de transmisión da información á audiencia.</p>
Aprendizaxe colaborativa	<p>Se propondrán por el Profesor distintas actividades que, previa una exposición oral de un determinado contenido del programa, se deberá realizar por el alumno.</p>

PLANIFICACIÓN						
	Implica atención personalizada	Computa na avaliación	A Horas presenciais A	F Factor estimado de horas non presenciais C	B Horas non presenciais / traballo autónomo D	C (A+B) Horas totais (A+B+D) E
Aprendizaxe colaborativa	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	17	0	0	17
Lecturas	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	0	0	5	5
Proba de discriminación	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	1	0	61	62
Seminario	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	7	0	10	17
Sesión maxistral	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	17	0	17	34
Traballos tutelados	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	0	0	15	15
Atención personalizada	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	0	0	0	0

C (A+B) 150
Horas totais E:
Carga lectiva en créditos ECTS UDC 6

ATENCIÓN PERSONALIZADA

	Descripción
Traballos tutelados	Os alumnos disporan de tutorias presenciais e tamén electrónicas en enderezos específicos da web correspondentes os profesores da asignatur.
Atención personalizada	

AVALIACIÓN

	Descripción	Cualificación
Proba de discriminación	O examen, no caso de efectuarse, deberá efectuarse además da entrega dos traballos.	50
Traballos tutelados	Si se opta pola avaliación vía traballos tutelados, deberán ser expostos en forma pública e individualizada ante os profesores da asignatura.	50

FONTES DE INFORMACIÓN

Bibliografía básica

- , , , , Capítulo de libro,
- , , , , Capítulo de libro,
- CARLOS LASARTE ÁLVAREZ, CURSO DE DERECHO CIVIL PATRIMONIAL. INTRODUCCIÓN AL DERECHO, MADRID. TECNOS, 2008, Libro,
- Albaladejo García, M.: *Compendio de Derecho civil*, Edit.Bosch, Barcelona, 2003
- Beltrán Sánchez, E. M. y Orduña Moreno, F. J. (directores): *Curso de Derecho privado*, Edit.Tirant lo Blanch, Valencia, 2000.
- Bercovitz Rodríguez-Cano, R. y Valladares Rascón, E.: *Manual de introducción al Derecho (Introducción al Derecho. Derecho civil patrimonial)*, Edit. Bercal, Madrid, 2004.
- Capilla Roncero, F.; López y López, Á. M.; Revuelta García, J. y Valpuesta Fernández, M^a R.: *Introducción al Derecho patrimonial privado*, Edit Tirant Lo Blanch, Valencia, 1999.
- Capilla Roncero, F. (Coord.): *Elementos de Derecho civil (Diplomatura de Relaciones Laborales)*, Edit.Tirant Lo Blanch, Valencia, 1999
- De Cuevillas Matozzi, I.; García Villar, R. De Castro García, J.;
- GONZÁLEZ CARCÍA-MIER, R.: *Instituciones de Derecho Civil patrimonial*, Edit. Tecnos, Madrid, 2003
- García Rubio, M^a P.: *Introducción al Derecho civil*, Barcelona, 2002.
- Lacruz Berdejo, J. L.: *Nociones de Derecho civil patrimonial e introducción al Derecho*, Madrid, 2002 (3^a edic., revisada y puesta al día por J. Delgado Echeverría y M^a Á. Parra Lucán).
- Curso de Derecho civil patrimonial (Introducción al Derecho)*, Edit. Tecnos, Madrid, 2001
- Lasarte Álvarez, C; *Curso de Derecho Civil Patrimonial. Introducción al Derecho. Madrid, Tecnos, 2008.*
- Maluquer de Motes Bernet, C. J.: *Introducción al Derecho privado de Cataluña*, Barcelona, 1985.
- Moreno Quesada, B.; Bustos Valdivia, C. y Trujillo Calzado, M^a I.: *Derecho civil patrimonial. Conceptos y normativa básica*, Edit. Comares, Granada, 1999 (4^a edic.).
- Puig Brutau, J.: *Introducción al Derecho civil*, Edit. Bosch, Barcelona,

1980.

Torralba Soriano, V.: *Nociones de Derecho civil*, Edit. Torralba (Abogados Asociados), 2000.

Vallet de Goytisolo, J.: *Panorama del Derecho civil*, Barcelona, 1973 (2ª edic.).

c) Comentarios del Código civil español y de sus reformas

Albaladejo García, M. y Díaz Alabart, S. (Directores): *Comentarios al Código y Compilaciones forales*, EDERSA, Madrid, varios tomos y ediciones.

Arroyo Martínez, I. (Director): *Comentarios a la Ley de condiciones generales de los contratos*, Madrid, 1998.

Bercovitz Rodríguez-Cano, R. (Director): *Comentarios a la Ley de propiedad intelectual*, Madrid, 1989.

Bercovitz Rodríguez-Cano, R. y Leguina Villa, J. (Coord.): *Comentarios a las Leyes de ordenación del comercio minorista*, Madrid, 1997.

Bonet Correa, J., *Código civil con concordancias, jurisprudencia y doctrina*, Madrid, varios tomos y ediciones.

García Goyena, F., *Concordancias, motivos y comentarios del Código civil español*, Zaragoza, 1973.

Manresa y Navarro, J.M., *Comentarios al Código civil español*, Madrid, varios tomos y ediciones.

Scaevola, Q. M.: *Código civil*, Madrid (varios tomos y ediciones).

VV.AA.: *Comentarios a las reformas del Código civil. El nuevo Título preliminar del Código y la Ley de 2 de mayo de 1975*, Madrid, 1977.

Albaladejo García, M.: *Compendio de Derecho civil*, Edit. Bosch, Barcelona, 2003

Beltrán Sánchez, E. M. y Orduña Moreno, F. J. (directores): *Curso de Derecho privado*, Edit. Tirant lo Blanch, Valencia, 2000.

Bercovitz Rodríguez-Cano, R. y Valladares Rascón, E.: *Manual de introducción al Derecho (Introducción al Derecho. Derecho civil patrimonial)*, Edit. Bercal, Madrid, 2004.

Bonet Ramón, F.: *Introducción al Derecho civil*, Edit. Bosch, Barcelona, 1956.

Capilla Roncero, F.; López y López, Á. M.; Revuelta García, J. y Valpuesta Fernández, Mª R.: *Introducción al Derecho patrimonial privado*, Edit. Tirant Lo Blanch, Valencia, 1999.

Capilla Roncero, F. (Coord.): *Elementos de Derecho civil (Diplomatura de Relaciones Laborales)*, Edit. Tirant Lo Blanch, Valencia, 1999

De Cuevillas Matozzi, I.; García Villar, R. De Castro García, J.; GONZÁLEZ CARCÍA-MIER, R.: *Instituciones de Derecho Civil patrimonial*, Edit. Tecnos, Madrid, 2003

García Rubio, Mª P.: *Introducción al Derecho civil*, Barcelona, 2002.

Lacruz Berdejo, J. L.: *Nociones de Derecho civil patrimonial e introducción al Derecho*, Madrid, 2002 (3ª edic., revisada y puesta al día por J. Delgado Echeverría y Mª Á. Parra Lucán).

- *Manual de Derecho civil (precedido de una introducción al Derecho)*, Edit. Bosch, Barcelona, 1990 (reimpresión de la 2ª edic., 1984).

Lasarte Álvarez, C.: *Curso de Derecho civil patrimonial (Introducción al*

Derecho), Edit. Tecnos, Madrid, 2001
Maluquer de Motes Bernet, C. J.: *Introducción al Derecho privado de Cataluña*, Barcelona, 1985.
Moreno Quesada, B.; Bustos Valdivia, C. y Trujillo Calzado, M^a I.: *Derecho civil patrimonial. Conceptos y normativa básica*, Edit. Comares, Granada, 1999 (4^a edic.).
Puig Brutau, J.: *Introducción al Derecho civil*, Edit. Bosch, Barcelona, 1980.
Torralba Soriano, V.: *Nociones de Derecho civil*, Edit. Torralba (Abogados Asociados), 2000.
Vallet de Goytisolo, J.: *Panorama del Derecho civil*, Barcelona, 1973 (2^a edic.).

c) Comentarios del Código civil español y de sus reformas

Albaladejo García, M. y Díaz Alabart, S. (Directores): *Comentarios al Código y Compilaciones forales*, EDERSA, Madrid, varios tomos y ediciones.
Arroyo Martínez, I. (Director): *Comentarios a la Ley de condiciones generales de los contratos*, Madrid, 1998.
Bercovitz Rodríguez-Cano, R. (Director): *Comentarios a la Ley de propiedad intelectual*, Madrid, 1989.
- *Comentarios a la Ley de arbitraje*, Madrid, 1991.
- *Comentarios al Código civil*, Edit. Aranzadi, Pamplona, 2001.
Bercovitz Rodríguez-Cano, R. y Leguina Villa, J. (Coord.): *Comentarios a las Leyes de ordenación del comercio minorista*, Madrid, 1997.
Bonet Correa, J., *Código civil con concordancias, jurisprudencia y doctrina*, Madrid, varios tomos y ediciones.
García Goyena, F., *Concordancias, motivos y comentarios del Código civil español*, Zaragoza, 1973.
Manresa y Navarro, J.M., *Comentarios al Código civil español*, Madrid, varios tomos y ediciones.
Scaevola, Q. M.: *Código civil*, Madrid (varios tomos y ediciones).
VV.AA.: *Comentarios a las reformas del Código civil. El nuevo Título preliminar del Código y la Ley de 2 de mayo de 1975*, Madrid, 1977.
- *Matrimonio y divorcio. Comentario al nuevo Título IV del Libro Primero del Código civil* (Coord. J. L. Lacruz Berdejo), Madrid, 1982.
- *Comentarios a las reformas del derecho de familia*, Madrid, 1984.
- *Comentarios a las reformas de nacionalidad y tutela* (Coord. M. Amorós Guardiola y R. Bercovitz Rodríguez-Cano), Madrid, 1986.
- *Código civil. Doctrina y jurisprudencia* (Coord. por J. L. Albacar López y J. Santos Briz), Madrid, 1991.
- *Comentario del Código civil*, Madrid, Ministerio de Justicia, 1991.
- *Comentarios a las reformas del Código civil. Desde la Ley 21/1987, de 11 de noviembre, a la Ley 30/1991, de 20 de diciembre* (Coord. R. Bercovitz Rodríguez Cano), Madrid, 1993.
- *Comentario del Código civil* (Coord. C. Paz-Ares, L. Díez-Picazo, R. Bercovitz y P. Salvador, 2 Vols., Madrid, 1991 y 1993 (1^a y 2^a edic.).

Las distintas normas jurídicas cuya consulta es necesaria para aprender la asignatura se pueden encontrar, descargar e imprimir gratuitamente en las siguientes direcciones:

<http://www.udc.es/biblioteca/galego/index.htm>

y